



M.<sup>a</sup> JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

### INFORMA

**Acuerdo 89/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 26 de setiembre de 2024, por el que se aprueba la modificación presupuestaria 10/2024.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 26 de septiembre de 2024, aprueba la modificación presupuestaria 10/2024, como transferencia de crédito desde el Vicerrectorado de Internacionalización a la orgánica de Servicios Centrales, al Capítulo 6, por importe de 153.440,92 euros.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

[www.unia.es](http://www.unia.es)



CSV : GEN-a8fd-1ebc-0cb4-60f1-a394-3cd5-a742-c389

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 16/10/2024 12:56 | NOTAS : F - (Sello de  
Tiempo: 16/10/2024 12:57)